

**CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO
REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL POR CARRETERA ENTRE
PAMPLONA/IRUÑA-ALTSASU/ALSASUA-VITORIA-GASTEIZ. ZONA
ALTSASU-ALSASUA (NAV-004).**

Se han presentado 7 ofertas por las siguientes empresas:

- Compañía Navarra de Autobuses, S.A., identificada como LICITADOR 1.
- Interurbana de Autobuses, S.A. / Autobuses Hermanos Arriaga, S.A.,
identificada como LICITADOR 2.
- Autobuses Parra, S.L./Autobuses La Pamplonesa, S.A./ Riojana de
Autocares, S.L., identificada como LICITADOR 3.
- La Burundesa, S.A., identificada como LICITADOR 4.
- Autobuses la Estellesa S.L., identificada como LICITADOR 5.
- Cuadra Bus, S.L./Autobuses Cuadra, S.A., identificada como LICITADOR 6.
- Castromil, S.A./Empresa Monforte, S.A.U., identificada como LICITADOR 7.

CRITERIOS CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA (45 puntos)	LICITADOR 1	LICITADOR 2	LICITADOR 3	LICITADOR 4	LICITADOR 5	LICITADOR 6	LICITADOR 7
X1 Planes de gestión del Servicio	17	12,70	13	14,10	15,90	10	9	7,90
X1.1 Plan de contingencias	12	8,2	10	10,6	11,4	7	5,5	6,4
Protocolo (10 puntos)		7	8	9	9,5	6	4	5
Vehículos adicionales (2 puntos)		1,2	2	1,6	1,9	1	1,5	1,4
X1.2 Plan de limpieza, conservación y mantenimiento	5	4,5	3	3,5	4,5	3	3,5	1,5
X2 Operativa	14	10,80	10,50	10,90	12,30	5,40	11,20	3,15
X2.1 Organización, medios técnicos y humanos para la gestión directa del tráfico y la operativa del Servicio	4	3	3,6	3,5	3,6	2,6	2,6	0,7
Relación de personal, funciones, calendario (2 puntos)		1,2	1,8	1,7	1,8	0,8	1,2	0,7
Procedimiento asignación servicios y calendarios (2 puntos)		1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,4	0
X2.2 Medios técnicos y humanos para el desarrollo y el mantenimiento de la integración tecnológica del Servicio con el Sistema de Modernización.	4	4	4	4	3,3	1	4	1,8
X2.3 Hoja de ruta y aplicación informática de apoyo al personal de conducción	2	1,6	1,6	1,5	1,6	0,5	1,2	0,4
X2.4 Servicio a la demanda	4	2,2	1,3	1,9	3,8	1,3	3,4	0,25
Operativa del servicio (2 puntos)		1,4	0,8	1	1,9	0,6	1,7	0,25
Vehículo (2 puntos)		0,8	0,5	0,9	1,9	0,7	1,7	0
X3 Promoción del Servicio y atención e información a las personas usuarias	10	7,80	8,70	7,60	9,40	3,40	5	3,50
X3.1 Promoción del Servicio	4	2,4	3,2	3,3	3,5	2,3	1,5	1,9
Campaña inicial (2,5 puntos)		1,6	2	2	2,3	1,5	1,1	1,1
Campañas posteriores (1,5 puntos)		0,8	1,2	1,3	1,2	0,8	0,4	0,8
X3.2 Protocolo de gestión de información publicada y estado de paradas.	2	1,6	1,7	1,8	1,9	0,1	0,5	0,4
X3.3 Atención e información a las personas usuarias	4	3,8	3,8	2,5	4	1	3	1,2
Habilitación taquilla Vitoria-Gasteiz (2 puntos)		1,8	1,9	1,2	2	0,4	1,5	0,6
Horario/calendario taquilla Pamplona/Iruña (2 puntos)		2	1,9	1,3	2	0,6	1,5	0,6
X4 Incremento de expediciones	4	3,50	2,75	3,50	3,75	0	1,25	1,25
TOTAL XT	45	34,80	34,95	36,10	41,35	18,80	26,45	15,80

OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

X5. OFERTA ECONÓMICA:

Empresas Licitadoras	Precio por kilómetro del Servicio	Compensación económica anual	Rebaja Precio unitario servicio a la demanda %
COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S.A.	1,512 €	196.581,51 €	5,00 %
INTERURBANA DE AUTOBUSES, S.A. Y AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A.	1,389 €	165.923,86 €	30,00%
AUTOBUSES PARRA, S.L., AUTOBUSES LA PAMPLONESA, S.A. Y RIOJANA DE AUTOCARES S.L.	1,560 €	242.196,92 €	4,01%
LA BURUNDESA, S.A.	1,418 €	159.258,18 €	30,00%
CUADRA BUS, S.L. Y AUTOBUSES CUADRA, SA.	1,494 €	181.043,26 €	11,00%

X6. COMPROMISO DE FORMACIÓN:

Empresas Licitadoras	Compromiso de formación
COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S.A.	SI
INTERURBANA DE AUTOBUSES, S.A. Y AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A.	SI
AUTOBUSES PARRA, S.L., AUTOBUSES LA PAMPLONESA, S.A. Y RIOJANA DE AUTOCARES S.L.	SI
LA BURUNDESA, S.A.	SI
CUADRA BUS, S.L. Y AUTOBUSES CUADRA, S.A.	SI

X7. CONFORT:

CARACTERÍSTICAS DE CONFORT	COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S.A.	INTERURBANA DE AUTOBUSES, S.A. Y AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A.	AUTOBUSES PARRA, S.L., AUTOBUSES LA PAMPLONESA, S.A. Y RIOJANA DE AUTOCARES S.L.	LA BURUNDESA, S.A.	CUADRA BUS, S.L. Y AUTOBUSES CUADRA, S.A.
Acceso gratuito a internet para las personas usuarias a través de red WiFi a bordo. Como mínimo, este sistema admitirá los estándares actuales vigentes (por ejemplo, 802.11a/b/g/n), dispondrá de un router de alta capacidad 4G/LTE, tendrá una cobertura suficiente en todo el interior del autobús y proporcionará una velocidad de navegación adecuada teniendo en cuenta la ocupación total del vehículo. En caso de que el acceso se realice a través de portal cautivo, existan requisitos de autenticación o registro de personas usuarias, limitación de navegación, etc., la Administración podrá solicitar su modificación o eliminación para adaptarlo a la calidad del Servicio que se pretende.	SI	SI	SI	SI	SI
Puertos USB (5 V.) individuales instalados en cada asiento para la conexión de terminales móviles (teléfonos, tablets, ...). Deberán poseer capacidad de recarga simultánea en todos ellos. Se ubicarán preferiblemente en los respaldos de cada asiento y, en cualquier caso, se preverá la separación y no interferencia entre sí de las personas usuarias con los cables de conexión utilizados por ellas.	SI	SI	SI	SI	SI

X8. PROGRAMA DE DESCUENTOS:

COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S.A.:

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 5%
- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 5%

INTERURBANA DE AUTOBUSES, S.A. Y AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A.:

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 10%
- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 3%

AUTOBUSES PARRA, S.L., AUTOBUSES LA PAMPLONESA, S.A. Y RIOJANA DE AUTOCARES S.L.

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 5%
- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 5%

LA BURUNDESA, S.A.:

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 50%
- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 25%

CUADRA BUS, S.L. Y AUTOBUSES CUADRA, S.A.:

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 20%
- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 5%

X9. INTEGRACIÓN RED DE TRANSPORTE:

COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S.A.: SI

INTERURBANA DE AUTOBUSES, S.A. Y AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A: SI

AUTOBUSES PARRA, S.L., AUTOBUSES LA PAMPLONESA, S.A. Y RIOJANA DE AUTOCARES S.L.:SI

LA BURUNDESA, S.A.:SI

CUADRA BUS, S.L. Y AUTOBUSES CUADRA, S.A.:SI